

Estados financieros al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

#### CONTENIDO

Estado de situación patrimonial Estado de ganancias y pérdidas Estado de cambios en el patrimonio neto Estado de flujos de efectivo Notas a los estados financieros

Bs = Bolivianos

USD = Dólar Estadounidense

UFV = Unidad de Fomento de Vivienda

#### FORTALEZA LEASING SOCIEDAD ANONIMA ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

		2025	2024
	Notas	Bs	Bs
ACTIVO	5 <del>-2-1-1</del>	=	
102161-5			
Disponibilidades	8 a)	21,575,086	27,502,934
Inversiones temporarias	8 c)	813,793	8,801,348
Cartera	8 b)	96,498,181	113,845,240
Cartera vigente	35,099,498	41	1,269,010
Cartera vencida	397,659		<del>.</del>
Cartera en ejecución	268,330	)	302,671
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	43,140,254	54	4,785,255
Cartera reprogramada o reestructurados vencida	4,913,766	5	260,033
Cartera reprogramada o reestructurada ejecución	1,077,303		2,600,154
Productos devengados por cobrar cartera	14,688,214		5,599,239
Previsión para cartera incobrable	(3,086,031)	) (1,	,970,310)
Previsión genérica otros riesgos	(812	)	(812)
Otras cuentas por cobrar	8 d)	8,126,135	8,905,738
Bienes realizables	8 e)	5,648,363	5,648,363
Bienes de uso	8 f)	73,169	826,686
Otros activos	8 g)	25,384	35,099
Total activo		132,760,111	165,565,408
Total activo			
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)	89,346,374	113,629,623
Otras cuentas por pagar	8 1)	13,115,306	3,594,102
Previsiones	8 m)	1,326,031	1,496,997
Títulos valores en circulación	8 n)	16,321,665	32,643,330
Total pasivo		120,109,376	151,364,052
i otal pasivo		120,103,370	131,304,032
PATRIMONIO NETO			
Capital social	9 a)	16,637,400	16,637,400
Reservas	9 b)	1,441,344	1,441,344
Resultados acumulados	9 c)	(5,428,009)	(3,877,388)
Total patrimonio neto		12,650,735	14,201,356
Total pasivo y patrimonio neto		132,760,111	165,565,408
Principalities and Control State	9.44	420 450 420	443,056,696
Cuentas de orden	8 x)	429,458,426	443,056,696

Las notas del 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Susett Morales Rios Subgerente de Operaciones Valeria lñiguez Garvizu Apoderado General a.i.

# FORTALEZA LEASING SOCIEDAD ANONIMA ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1RO DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

	<u>Notas</u>	2025 <u>Bs</u>	2024 <u>Bs</u>
Ingresos financieros Gastos financieros	8 q) 8 q)	5,179,465 (3,414,357)	5,903,476 (3,828,678)
Resultado financiero bruto		1,765,108	2,074,798
Otros ingresos operativos Otros gastos operativos	8 t) 8 t)	1,179,862 (901,731)	895,313 (1,100,314)
Resultado de operación bruto		2,043,239	1,869,797
Recuperaciones de activos financieros Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 r) 8 s)	1,242,187 (3,032,785)	3,196,714 (5,100,566)
Resultado de operación después de incobrables		252,641	(34,055)
Gastos de administración	8 v)	(1,911,228)	(2,573,639)
Resultado de operación neto		(1,658,587)	(2,607,694)
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		; <del>e</del>	
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimi	ento de valor	(1,658,587)	(2,607,694)
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriore	es	(1,658,587)	(2,607,694)
Ingresos de gestiones anteriores Gastos de gestiones anteriores	8 u) 8 u)	199,047 (91,081)	966,284 (356,155)
Resultado antes de ajuste contable por efecto de la inflación		(1,550,621)	(1,997,565)
Ajuste contable por efecto de la inflación			
Resultado antes de impuestos		(1,550,621)	(1,997,565)
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		-	
Resultado neto del Ejercicio		(1,550,621)	(1,997,565)

Las notas del 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Susett Morales Ríos Subgerente de Operaciones Valeria Iñiguez Garvizu Apoderado General a.i.

# FORTALEZA LEASING SOCIEDAD ANONIMA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1RO DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Total BS	16,195,007	(1,997,565)	14,197,443	14,201,356	(1,550,621)	12,650,735
	Resultados <u>acumulados</u> <u>Bs</u>	(1,883,737)	(1,997,565)	(3,881,301)	(3,877,388)	(1,550,621)	(5,428,009)
	Total Reservas Bs	1,441,344	•	1,441,344	1,441,344	•4	1,441,344
rvas	Reserva voluntarias no distribuibles		ï			£	
Reservas	Reserva por otras disposiciones no distribuibles Bs		ž			ř	
	Reserva <u>Legal</u> <u>Bs</u>	1,441,344	,	1,441,344	1,441,344		1,441,344
	Capital <u>social</u> <u>Bs</u>	16,637,400	2	16,637,400	16,637,400	9	16,637,400
		Saldos al 31 de diciembre de 2023	Resultado del periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2024	Saldos al 30 de junio de 2024	Saldos al 31 de diciembre de 2024	Resultado del periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2025	Saldos al 30 de junio de 2025

Las notas del 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Will IIII IIII IIII IIII Susett Modeles Rios Subgerente de Operaciones

Valeria liiguez Garvizu
Apoderado General a.i.

# FORTALEZA LEASING SOCIEDAD ANONIMA ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

# POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1RO DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)				
			2025	2024
		0.00	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Flujos de fondos en actividades de operación				
CANAL CONTRACT OF A CONTRACT OF THE CONTRACT O			/4 EED 634)	(1,997,565)
Resultado neto del ejercicio			(1,550,621)	(1,997,505)
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio y que no han generado				
movimiento de fondos:			(0.10E.046)	(10 227 520)
- Productos devengados no cobrados			(9,185,046)	(10,237,529)
- Cargos devengados no pagados			1,303,484	1,654,702
- Previsiones p/desvalorizacion de bienes realizables			4 262 246	301,763
- Previsiones para incobrables			1,363,246	95,440
- Previsiones para beneficios sociales			115,984 76,701	38,364
- Depreciaciones			689,059	30,304
- Otros - Ingresos, Gastos Extraordinarios		-	(7,187,193)	(10,144,825)
Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio			(7,107,193)	(10,144,025)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en				
ejercicios anteriores sobre:				
Cartera de préstamos			11,096,071	11,857,437
Disponibilidades inversiones temporarias y permanentes			~	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento			(514,136)	(1,056,899)
Cargos por pagar devengados títulos valores en circulación			(793,330)	(1,087,071)
January (Dissipation) and design attention				
Incremento (Disminución) neto de otros activos y pasivos:			101 151	(500.216)
- Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados y diversas			431,151	(509,216)
- Bienes Realizables			158,483	726,650
<ul> <li>Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones</li> <li>Otros activos</li> </ul>			9,405,221	169,124
10: 1 (Special Control		-		*
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación		_	12,596,267	(44,800)
Flujo de fondos en actividades de intermediación				
Fig. de foliados en actividades de intermediación				
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:				
obligation of bullets y or added to mandamente.				
- A corto			3,652,750	(38,887,500)
- A mediano y largo plazo			(28,328,682)	9,311,836
The state of the s			(2010201002)	**************************************
Incremento de colocaciones				
- Créditos colocados en el ejercicio				
a mediano y largo plazo - más de 1 año			(7,252,908)	(1,799,856)
- Créditos recuperados en el ejercicio			21,344,697	14,507,059
State of Assessment of the Control o		-		
Flujo neto en actividades de intermediación:		-	(10,584,143)	(16,868,461)
Fluio de fondos en actividades de financiamiento:				
, sajo de lettado en asalituados de inicionento.				
- Titulos valores en circulación			(15,925,000)	¥ "
			The second of the second of	
Flujo neto en actividades de financiamiento:			(15,925,000)	<b></b>
Flujo neto en actividades de inversión:				
(Incremento) Disminución neto en:				
- Inversiones temporarias			7 007 500	(4.404.004)
- liversiones temporarias - Bienes de uso			7,987,536	(1,401,964)
- Activos intangibles			(2.508)	(11,153)
- Activos intarigibles		7	(2,508)	(18,172)
Flujo neto en actividades de inversión			7,985,028	(1,431,289)
Disminución de fondos durante el ejercicio			(5,927,848)	(18,344,550)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		8 a)	27,502,934	37,415,316
Disponibilidades al cierre del ejercicio			24 575 000	10 070 700
Disponiumades di cierre dei ejercicio	/ \		21,575,086	19,070,766
	1			

Las notas del 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Susett Morales Ríos Subgerente de Operaciones Valeria Iñiguez Garvizu Apoderado General a.i.

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

#### NOTA 1 - ORGANIZACIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

# a) Organización de la Sociedad

La Sociedad fue constituida a través de Escritura Pública Nro. 86/2006 de fecha 17 de marzo de 2006 otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras en fecha 11 de julio de 2007, iniciando sus actividades el 1° de agosto del mismo año. Con adecuación de la licencia realizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a través de Nro. 007/2021 del 17 de junio de 2021, con matrícula de Comercio N°141513024 conforme al Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC).

El objeto principal de la Sociedad, es el de realizar actividades y operaciones de arrendamiento financiero en sus diferentes modalidades, con facultad, a este objeto, de suscribir contratos de arrendamiento financiero, adquirir bienes muebles e inmuebles, contraer préstamos, emitir bonos y demás títulos valores representativos de obligaciones.

La Sociedad opera en Bolivia a través de su oficina principal en la ciudad de La Paz ubicada en la Avenida Arce esquina Cordero N. 2799 Edificio Fortaleza, Zona de San Jorge y su Agencia Fija en la ciudad de Santa Cruz ubicada en la Calle Rene Moreno N. 140. Además, cuenta con presencia en la ciudad de Cochabamba con su Punto Promocional.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no hubo apertura ni cierre de oficinas a nivel nacional.

El número de funcionarios al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 sumaron 12 para ambas gestiones.

# b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad

# b.1 Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

#### Situación económica

La economía mundial transita por un periodo de crecimiento moderado. De acuerdo con las recientes proyecciones del Banco Mundial, se prevé que el crecimiento global se desacelere hasta el 2,3 % en 2025, siendo esta la tasa más baja desde 2008, con una recuperación gradual esperada para 2026 y 2027. Las economías avanzadas crecerían a un ritmo limitado, alrededor del 1,2 %, mientras que los mercados emergentes y las economías en desarrollo alcanzarían un crecimiento cercano al 3,8 %. En el ámbito regional, América Latina y el Caribe enfrentan un escenario de bajo dinamismo, con estimaciones de expansión del 2,1 % en 2025 y un leve repunte hacia 2,5 % en los siguientes años.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), por su parte, estima que el crecimiento global será de 2,8 % en 2025, afectado por tensiones geopolíticas, conflictos comerciales y desaceleraciones sectoriales en grandes economías. A esto se suma el persistente desafío inflacionario: aunque la inflación ha comenzado a ceder en las economías avanzadas, sigue siendo alta en los países

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

emergentes, donde la reducción de precios es más lenta debido a factores estructurales y presiones internas. Este contexto global de bajo crecimiento e incertidumbre plantea dificultades significativas para países con economías abiertas o dependientes de las exportaciones de materias primas.

En Bolivia, las proyecciones de crecimiento del PIB para 2025 varían entre diferentes instituciones. El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEF) estima un crecimiento del 3.51%, mientras que organismos internacionales como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) prevén tasas más bajas, alrededor del 1.2% y 1.1% respectivamente. Estas diferencias se deben a diversos factores, incluyendo las perspectivas sobre la inflación, el déficit fiscal y el desempeño del sector externo. Ambas instituciones, el BM y el FMI, señalan una desaceleración en el consumo y la inversión privada, así como un bajo dinamismo del sector externo, lo que afecta las proyecciones de crecimiento.

Durante el primer trimestre de la presente gestión, la extracción de minerales se consolidó como la actividad económica con mayor aporte a las exportaciones del país. Sin embargo, la brecha entre exportaciones e importaciones se amplió, generando déficits comerciales recurrentes. Al mes de abril, la balanza comercial acumuló un saldo negativo de USD 571,1 millones, explicado principalmente por la caída en las exportaciones del sector energético. En particular, los ingresos por ventas de hidrocarburos se redujeron significativamente, totalizando USD 375,5 millones, frente a los USD 596,5 millones registrados en el mismo periodo de 2024. Asimismo, se observaron menores niveles de exportación en los sectores industrial y productivo. En contraste, el rubro de extracción de minerales mostró un comportamiento positivo, con un repunte en su valor exportado.

Al cierre del primer semestre de 2025, según comunicado del Banco Central de Bolivia, las RIN alcanzaron a USD 2.807 millones. Aunque este nivel ha mostrado cierta estabilización, la escasez de dólares ha generado presiones sobre el tipo de cambio, que ha llegado a cotizar por encima de Bs18 en el mercado paralelo.

La inflación es otro aspecto crítico que afecta a Bolivia; La variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de junio fue positiva de 5,21% respecto a mayo. La variación acumulada hasta junio alcanzó el 15,53%, siendo este último el más alto desde que se adoptó la base de 2016. Este aumento en los precios ha erosionado el poder adquisitivo de los ciudadanos y ha contribuido al descontento social.

El índice de Precios al Consumidor (IPC) registró en junio de 2025, respecto al mes de mayo una variación positiva de 5.21%, la variación acumulada alcanzó 15.53%. de acuerdo a lo informado por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró a diciembre de 2024 una variación positiva de 1.06% respecto del mes anterior. La variación acumulada hasta diciembre 2024 alcanzó 9.97%, de acuerdo a lo informado por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

#### Ambiente financiero

Según datos publicados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a mayo de 2025, la cartera del sistema financiero alcanzó los Bs226.895 millones (equivalente a USD 33.075 millones), mientras que los depósitos (que incluyen las obligaciones con empresas públicas) alcanzaron los Bs225.617 millones (equivalente a USD 32.888 millones). El patrimonio alcanzó los Bs26.667 millones (equivalente a USD 3.887 millones).

Según datos publicados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a noviembre de 2024, la cartera del sistema de intermediación financiera mantuvo una dinámica favorable alcanzando Bs221,472 millones de bolivianos y los depósitos del público que incluyen obligaciones con empresas públicas alcanzaron a Bs226,449 millones de bolivianos. El patrimonio alcanzó a Bs25,996 millones de bolivianos.

El incremento del índice de mora al cierre de noviembre de 2024 se relaciona principalmente con la culminación de los períodos de prórroga y de gracia de créditos diferidos por la pandemia del COVID-19, así como con los efectos negativos provocados por el paro cívico de 36 días en el departamento de Santa Cruz a finales de 2022 y los efectos de los fenómenos climáticos registrados en el país como sequías, incendios, heladas y granizos.

En la gestión 2024, Las colocaciones por tipo de crédito muestran que los microcréditos concentran Bs69,645 millones (31%) del total del sistema financiero; le siguen, los créditos de vivienda con Bs56,547 millones (26%), los créditos empresariales con Bs49,624 millones (22%), los créditos pyme con Bs23.773 millones (11%) y los créditos de consumo con Bs21,883 millones (10%).

Mediante Decreto Supremo N°4206 del 1 de abril de 2020, ante la situación de emergencia nacional debido a la propagación del COVID-19, se establece el diferimiento automático de todos los créditos para los meses de marzo, abril y mayo de 2020.

Esta medida es complementada con el Decreto Supremo N°4248 de 28 de mayo de 2020, ampliando el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para prestatarios cuyo endeudamiento sea menor o igual a un millón de bolivianos.

Esta disposición no se aplica a aquellos deudores que cuenten con un ingreso fijo proveniente del pago de salarios del sector público como privados; sin embargo, las personas asalariadas que hayan sido afectadas por despidos o reducción de su salario o ingresos, deben demostrar su situación a la entidad de intermediación financiera para que aplique lo dispuesto en la mencionada norma.

Además, en el marco del Decreto Supremo N°4318 de 31 de agosto de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), instruyó a todas las entidades de intermediación financiera proceder al diferimiento automático del pago de cuotas de capital e intereses y otros gravámenes por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, pudiendo los prestatarios continuar con el pago de sus créditos a solicitud de los mismos,

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

pudiendo las entidades financieras convenir con los prestatarios, una de las opciones señaladas en el citado Decreto Supremo para la regularización de las cuotas de capital e intereses que fueron diferidas, sin que su aplicación implique el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora, prohibiéndose el anatocismo.

Mediante el Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), instruye que las entidades de intermediación financiera, concluido el período de diferimiento, deberán convenir con los prestatarios en función a la situación económica y capacidad de pagos de estos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.

Es importante mencionar que la medida del diferimiento para los pagos de créditos afecta directamente al Sistema Financiero, ya que, el flujo de efectivo operativo de las Entidades de Intermediación Financiera se ha visto comprometido en los últimos meses de la gestión 2020, considerando que el cobro de intereses por cartera se acerca a los USD 200 millones mensuales. Adicionalmente, las perspectivas poco alentadoras para la gestión 2020, proyectan una menor capacidad de pago de algunos sectores y un potencial deterioro en la calidad de la cartera crediticia del Sistema Financiero con una escalada en los niveles de mora.

Mediante Circular ASFI/669/2021 del 14 de enero de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunica las modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos donde se incorporan definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas. Entre los aspectos más relevantes que reglamenta la mencionada norma está lo referido al periodo de gracia de seis (6) meses que deben contemplar los planes de pago de las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de los créditos cuyas cuotas fueron diferidas, también establece un periodo de prórroga, definido como el periodo durante el cual el prestatario que fue beneficiado con el diferimiento de cuotas de su crédito se encuentra tramitando el refinanciamiento y/o reprogramación, en este periodo las Entidades de Intermediación Financiera no deben efectuar ningún cobro de capital e intereses ni modificar el estado de la deuda ni la calificación del prestatario, hasta que se perfeccione la operación que corresponda.

Mediante Carta Circular/ASFI/DPN/CC-13890/2022 del 11 de noviembre de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruye atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica por la coyuntura actual acaecida en el país, evaluándolos de manera individual, en función a la valoración de la situación y afectación particular de cada caso, considerando su nueva capacidad de pago y sus perspectivas futuras del nivel de ingreso percibido. La atención a las solicitudes de reprogramaciones, puede contemplar periodos de gracia y otros aspectos necesarios que faciliten las condiciones y mejorar la accesibilidad a soluciones ajustadas a características del crédito; así como la situación particular de cada prestatario, debiendo tomar en cuenta, que la reprogramación bajo estos términos no implica el cambio de calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo de forma automática ni el cambio de su estado.

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Mediante carta Circular ASFI/760/2023 de fecha 30 de enero de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó la incorporación de lineamientos para la aplicación de reprogramaciones de créditos de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad por diferentes problemas estructurales de mercado, que impactan negativamente sobre la capacidad de pago de dichos prestatarios. Dentro de dichos lineamientos se incluyen la aplicación de períodos de gracia, planes de pago y otras condiciones especiales en función al análisis efectuado del sector.

Mediante carta Circular ASFI/DNP/CC-7151/2023 de fecha 30 de mayo de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que se hubieran visto afectados por factores de coyuntura, como conflictos sociales, eventos climatológicos y otros factores externos.

Circular ASFI/800/2023, Resolución ASFI/1239/2023 del 28 de noviembre de 2023 modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, se aprobó y puso en vigencia la modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, que incorporó el Artículo 23° "Período de prórroga excepcional", en su Sección 10, con la que se establecieron lineamientos para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan mantener excepcionalmente, por única vez y por un determinado período, sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios, cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, a través de la aplicación de un período de prórroga.

Mediante carta Circular ASFI/811/2024 del 8 de marzo de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunica que cambia el plazo para que las EIF apliquen el periodo de prórroga excepcional y mantengan sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica, producto de eventos climatológicos, así como por bloqueos y/o conflictos sociales hasta el 28 de junio de 2024. Posteriormente, mediante carta Circular ASFI/825/2024 del 27 de junio de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunica nuevamente que se modifica el plazo para que las EIF apliquen el periodo de prórroga excepcional citado hasta el 31 de diciembre de 2024.

Mediante Circular ASFI/836/2024 del 30 de septiembre de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunica que se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de \_Cartera de Créditos en los siguientes artículos.

- 1. Sección 2 artículo Nº11 "Recalificación obligatoria", se ajustan los lineamientos relativos a la recalificación de los deudores con crédito empresarial, así como de los prestatarios con crédito PYME calificados con criterios de crédito empresarial.
- 2. Sección 5 artículo Nº1 "Inicio de acciones judiciales", se cambia el plazo para inicio de

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

acciones judiciales y para la postergación del mismo.

- 3. Sección 5 artículo Nº3 "Información para la Junta Ordinaria de Accionistas", se precisa que el Síndico debe informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas u órgano equivalente de todo crédito en mora por más de 120 días al que no se haya iniciado la acción judicial durante el ejercicio anual.
- 4. Sección 10 en el artículo N°25 se incorpora que la Entidades de Intermediación Financiera deben adecuar sus políticas y procedimientos a las modificaciones realizadas al Reglamento para la Evaluación y Calificación de \_Cartera de Créditos.

Se aprobaron y pusieron en vigencia las modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos "Refinanciamiento y/o reprogramación" conforme el Decreto N°5241 del 02 de octubre de 2024 incorporando en el artículo N°26 definiciones y lineamientos para su tratamiento, con el propósito de coadyuvar a la recuperación económica de prestatarios del sistema financiero, que hubieran sido afectados en su capacidad de pago. El Decreto Supremo N°5241 tiene por objeto disponer que las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero atiendan y evalúen las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, de los deudores que voluntariamente lo requieran.

- I. Las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero deben convenir con aquellos prestatarios que voluntariamente lo soliciten y que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores derivados de eventos climatológicos adversos, conflictos sociales, el entorno económico u otros que afecten su capacidad de pago, el refinanciamiento y/o reprogramación de sus operaciones de crédito, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos.
- II. Los refinanciamientos y/o reprogramaciones podrán contemplar la inclusión de periodos de gracia y/o prórroga, así como otros mecanismos favorables que faciliten las condiciones de la operación crediticia, mejoren el acceso a soluciones ajustadas a las características del crédito y brinden una solución particular a cada prestatario.
- III. Las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero, para la estructuración de los refinanciamientos y/o reprogramaciones, están facultadas a adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, debiendo establecer procesos simplificados y ágiles para la evaluación de las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación.
- IV. En los casos en que las operaciones de crédito señaladas en el presente Artículo tengan un plazo residual de hasta dos (2) años, la reprogramación se estructurará por un periodo no mayor a los cinco (5) años.
- V. Para los casos en que las operaciones de crédito citadas en el presente Artículo tengan un plazo residual mayor a dos (2) años, la reprogramación se estructurará con base en la

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

reglamentación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

#### Impacto en Fortaleza Leasing Sociedad Anónima:

En relación con la aplicación de las circulares ASFI/669/2021, ASFI/800/2023, Resolución ASFI/1239/2023 hasta la gestión 2023 y en la gestión 2024 las circulares ASFI/811/2024, ASFI/825/2024, ASFI/836/2024 y ASFI/837/2024. Fortaleza Leasing, ha implementado diferentes soluciones comerciales con el objeto de gestionar la cartera diferida. En este sentido, procedió a la reprogramación de sus operaciones diferidas conforme lo señalado en dichas circulares, alcanzando una cartera reprogramada y/o diferentes soluciones comerciales (COVID-19, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, por Bs14,296,035 y por Bs14,793,210, respectivamente, representando en su conjunto el 16.84% y el 14.91%, del total de la cartera de Fortaleza Leasing Sociedad Anónima.

En cumplimiento a la Carta Circular/ASFI/DPN/CC-13890/2022 del 11 de noviembre de 2022, Fortaleza Leasing, realizó adecuaciones a los planes de pago de las operaciones de arrendamiento financiero que fueron afectados con la situación actual del país.

#### Estructura en Fortaleza Leasing:

A partir de enero de 2023 los Apoderados Delegados del Banco Fortaleza dejan de formar parte de la estructura de Fortaleza Leasing.

Desde el 16 de diciembre de 2024, se modifica en el organigrama de Fortaleza Leasing S.A. el cargo de Gerente General a Apoderado General.

#### b.2) Gestión Integral de Riesgos

La gestión integral de riesgos comprende una amplia gama de definiciones que permiten adoptar acciones preventivas que mitiguen el impacto negativo en la situación patrimonial de la Sociedad del Sistema Financiero con una escalada en los niveles de mora.

Los riesgos que componen la gestión integral son: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico.

Por otro lado, es responsabilidad del Comité de Riesgos, el diseño y la revisión periódica de las políticas, procedimientos y modelos utilizados por la Sociedad para una eficiente gestión de riesgos, los mismos que son puestos a consideración del Directorio para su aprobación. Otra labor importante es la de establecer los límites de exposición a los diferentes tipos de riesgos a los que está alcanzada la actividad de la Sociedad.

# b.3) Gestión de Riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

Con el fin de gestionar los riesgos vinculados a la legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Masiva basado en gestión de riesgos, Fortaleza Leasing S.A. tiene el compromiso de colaborar con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) mediante el suministro de toda información solicitada para fines investigativos y probatorios.

Para ello, establece políticas y procedimientos internos y asigna recursos humanos, económicos y tecnológicos para contar con las condiciones necesarias para prevenir, detectar, controlar y reportar que los servicios prestados a sus clientes o usuarios no sean utilizados en actividades que tengan fines ilícitos.

#### b.4) Calificación de riesgo

La calificación de riesgo (A3) que se le ha asignado a Fortaleza Leasing S.A., en su calidad de emisor, corresponde a emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y con una probabilidad de riesgo de incumplimiento, sujeta a un deterioro de las condiciones económicas del mercado en el que opera. Sin embargo, es importante mencionar que la empresa en todo momento ha cumplido satisfactoriamente y a cabalidad con sus obligaciones financieras y normativas. Asimismo, se destaca el continuo respaldo de los accionistas a la empresa y el soporte de la Sociedad Controladora como entidad dispuesta a asumir la responsabilidad de cubrir pérdidas de Fortaleza Leasing S.A.

#### b.5) Ley N°393 de Servicios Financieros y Normativa relacionada

El 21 de agosto de 2013, fue promulgada la Ley N°393 de Servicios Financieros, que entró en vigencia 90 días después de su promulgación. La referida Ley contempla cambios importantes en la normativa y condiciones del arrendamiento financiero como un instrumento de financiamiento; con lo cual, se espera una mayor penetración de este servicio financiero complementario en el mercado nacional; Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, es parte de estos cambios.

Entre los principales cambios que contempla esta normativa, podemos señalar:

- Se establece que son servicios financieros complementarios los ofrecidos por empresas de servicios financieros complementarios, autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluyendo entre estas a las empresas de Arrendamiento Financiero.
- La operación de arrendamiento financiero puede ser realizada directamente por una entidad de intermediación financiera, por una empresa de arrendamiento financiero de objeto único constituida como empresa de servicios financieros complementarios, por empresas comerciales y fabricantes de bienes de capital.
- El importe de capital pagado mínimo de una empresa de arrendamiento financiero se fija en monedas nacional, por una cantidad equivalente a UFV500.000,00.

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

- Salvo pacto en contrario, la opción de compra podrá ser libremente cedida por el arrendatario financiero a cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera, sin que esto altere la naturaleza jurídica del contrato de arrendamiento financiero; en tal caso, el arrendatario financiero, como titular del derecho, tendrá la responsabilidad de cumplir con todos los compromisos del contrato, incluyendo el pago de cuotas, y dejar expedita la posibilidad del ejercicio de dicha opción de compra. Las partes estarán en libertad de incluir en el contrato respectivo las condiciones para la transferencia de la opción de compra.
  - El Régimen tributario de Arrendamiento Financiero establece:
    - Los intereses generados por operaciones de leasing de bienes muebles no se consideran dentro del objeto del IVA.
    - Las operaciones de leasing de bienes inmuebles no son sujetas del IVA.
    - Las operaciones de arrendamiento financiero de bienes usados de capital para pequeños emprendimientos productivos están exentas del IVA.
    - Los bienes objeto de arrendamiento financiero no son depreciables para ninguna de las partes contratantes.
    - En todos los casos en que se realice retroarrendamiento financiero productivo. La primera transferencia está exenta del IT.
- Se establece una normativa para Resolución y Efectos de contrato de arrendamiento financiero.
- Se establece una normativa para recuperación de Bienes Muebles y Bienes Inmuebles.
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), deberá establecer un régimen menor de previsiones y requerimientos de capital que reconozcan el riesgo inherente a la operación de arrendamiento financiero.
- Se faculta a las empresas de Arrendamiento Financiero a emitir Obligaciones Subordinadas.
- Hasta la promulgación de la Ley N°393 de Servicios Financieros, las operaciones de arrendamiento financiero estaban normadas por el Decreto Supremo N°25959 y la Ley N°1488 de Bancos y Entidades Financieras; a partir de su promulgación, la Ley N°393 tiene una jerarquía superior al Decreto Supremo de referencia y tiene primacía sobre cualquier otra norma aplicable de arrendamiento financiero.
  - Fortaleza Leasing Sociedad Anónima ha adoptado e implementado en sus políticas la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación financiera (Bancos), por no existir normativa específica para entidades de arrendamiento financiero.

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

#### b.6) Reglamento para sociedades controladoras de Grupos Financieros

Mediante Resolución ASFI/1664/2018 de 28 de diciembre de 2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autoriza la adecuación de la Compañía Boliviana de Inversiones Financiera CBIFSA S.A. como Sociedad Controladora del Grupo Financiero Fortaleza, dando un plazo de sesenta (60) días calendario computable a partir de la notificación de dicha Resolución para presentar la documentación señalada en el Anexo 4 del Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, contenido en el Capítulo I, Título V, Libro 1º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, a fin de obtener la Licencia de Funcionamiento.

El 18 de febrero de 2019, mediante carta CBIFSA: 00020/2019, Fortaleza Leasing S.A. tomó conocimiento del otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento ASFI/002/2019 a la Sociedad Controladora Grupo Financiero Fortaleza S.A., como Sociedad Controladora del Grupo Financiero Fortaleza. La Resolución ASFI/099/2019 de 7 de febrero de 2019 determina el inicio de sus actividades a partir del 1 de marzo de 2019.

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**

Las normas contables más significativas aplicadas por Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, son las siguientes:

#### a) Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

Según la Norma e Contabilidad N°3 (revisada y modificada en noviembre de 2007) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser reexpresados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste. No obstante, el 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia de la Sociedad realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del periodo. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, combinan los estados financieros de la oficina principal y su agencia, ubicadas en las ciudades de La Paz y Santa Cruz, respectivamente.

#### a.1) Criterios de valuación

# Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y en Unidades de Fomento de Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos de acuerdo con el tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en las cuentas de resultados de cada periodo, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, de Bs6,86 por USD 1 para ambas gestiones.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan en función de la variación del indicador vigente reportado por el Banco Central, al cierre de cada periodo. El valor de este indicador al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es deBs2.74499 y Bs2.57833 por UFV 1.

#### b) Cartera

Los saldos de cartera, se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada gestión, excepto los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por la Sociedad sobre toda la cartera existente. La Sociedad ha implementado como parte de su metodología para evaluar y calificar su cartera de arrendamiento financiero, los criterios establecidos en el Libro 3°, Titulo II, Capítulo IV, "Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La previsión específica para cartera incobrable al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es de Bs3.086.030 y de Bs1.970.310 respectivamente, considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se ha registrado una previsión genérica otros riesgos de Bs812 para ambas gestiones. Este nivel de previsiones es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran presentarse por el deterioro de las operaciones de Arrendamiento Financiero.

Por otra parte, se registra en el pasivo como parte de "Previsiones" una previsión genérica cíclica, que es determinada para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro de la cartera aún no se ha materializado el importe constituido al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es de Bs1.039.452 y de Bs1.210.418, respectivamente, y adicionalmente una previsión genérica voluntaria de Bs286.579 para ambas gestiones.

#### Otros hechos relevantes evaluación y calificación de cartera

De acuerdo con la recopilación de normas del Sistema Financiero Libro 3°, Título II, Capítulo IV, Sección 10, Articulo 11°, en el marco de lo previsto en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N°4196 de 17 de marzo de 2020, se establece que el porcentaje de previsiones específicas requeridas sobre el capital de aquellas cuotas diferidas es del cero por ciento (0%), pudiendo ASFI modificar dicho porcentaje, conforme con lo determinado en el presente Reglamento.

En el Artículo 12° de la misma sección, indica lo siguiente; para hacer efectivo el cumplimiento del Decreto Supremo N°4216 de 14 de abril de 2020 y la Resolución Ministerial N°160 de 21 de abril de 2020, los créditos otorgados, en el marco del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, estarán sujetos al régimen de previsiones específicas para créditos al sector productivo, de acuerdo con los porcentajes dispuestos en el presente Reglamento, al respecto mencionar que al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el cálculo de la previsión específica para estas operaciones se mantuvo de acuerdo a los criterios establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos", contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

# c) Inversiones temporarias y permanentes

#### c.1) Inversiones temporarias

En este grupo se incluyen todas las inversiones que han sido realizadas, conforme a la política de inversión de la Sociedad, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez, y puedan ser convertidos en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, así como los rendimientos devengados por cobrar. Estas inversiones están valuadas de la siguiente manera:

• Inversiones en cajas de ahorros en entidades financieras nacionales se valúan a su valor de costo a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

- Las inversiones en fondos de inversión se valúan a su valor de la cuota de participación determinado por el Administrador del Fondo de Inversión al cierre del periodo.
- Las inversiones con disponibilidad restringida en entidades financieras se valúan al costo actualizado a la fecha de vencimiento, el valor de adquisición más los productos devengados.

#### c.2) Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en el Banco Central de Bolivia, otras entidades de intermediación financiera, depósitos en entidades públicas no financieras, inversiones en entidades financieras y afines e inversiones en entidades no financieras. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión de la Sociedad y según su política de inversiones se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días. Este grupo incluye los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las previsiones correspondientes.

• Las inversiones registradas en este grupo, cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días son reclasificadas a inversiones temporarias siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas por este tipo de inversiones.

#### c.3) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados principalmente en pagos anticipados y cuentas por cobrar diversas. Estos son registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en la cuenta pagos anticipados podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Sí transcurrido este lapso no han sido recuperadas, son previsionadas en un 100% y castigadas con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se incluye una previsión para cuentas incobrables por Bs5,080,797 y de Bs4,732,346, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

#### d) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor en libros o valores estimados de realización, el que fuese menor, y se constituye una previsión por desvalorización si es que no se vendieran dentro del plazo de tenencia. El valor de los bienes realizables considerados en su conjunto no supera su valor de mercado. Es importante mencionar que de acuerdo con el Art. N°461 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera como consecuencia de las acciones judiciales o extrajudiciales, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose previsionar a la fecha de adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si la venta no se efectúa en el plazo mencionado, se deberá constituir una previsión de por

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

lo menos el 50% del valor en libros después de un año desde la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

Según lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si la Sociedad se adjudica o recibe en dación de pago bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor Bs1.

El 6 de noviembre de 2019, mediante CITE: ASFI/DSR II/R-231315/2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se pronuncia ante las consultas realizadas por parte de nuestra Sociedad, sobre el régimen de previsiones e indica que, "Al ser una empresa de Arrendamiento Financiero no se encuentra dentro del alcance del reglamento para bienes adjudicados y su tratamiento contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), en su consideración que la propiedad de los bienes muebles e inmuebles, objeto de arrendamiento financiero, son de dichas empresas".

La previsión registrada por desvalorización de bienes realizables al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

#### e) Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Los años de vida útil y las tasas anuales de los bienes de uso utilizadas son los siguientes:

Bienes de uso	Vida útil	Porcentaje
Edificios	40 años	2.5%
Mobiliario y enseres	10 años	10%
Equipo e instalaciones	8 años	12.5%
Equipos de computación	4 años	25%
Vehículos	5 años	20%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes de uso son cargados a los resultados del periodo en el que se incurren.

#### f) Otros activos

Los saldos registrados en este grupo principalmente corresponden a cargos diferidos por mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados, que son amortizados linealmente en el periodo del contrato de alquiler.

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Los programas y aplicaciones informáticas se registran bajo el grupo "Otros Activos" a su valor de adquisición y se amortizan por una gestión estimada de vida útil no mayor a cuatro años.

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría a operaciones transitorias a ser regularizadas durante los primeros treinta (30) días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituirá una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

#### g) Fideicomisos constituidos

Fortaleza Leasing sociedad anónima no registra fideicomisos al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

#### h) Previsiones y provisiones

Las previsiones y provisiones tanto del activo y pasivo se registran en cumplimiento a las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en circulares específicas y en regulaciones legales vigentes.

#### h.1) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal de Fortaleza Leasing, por el total del pasivo devengado al cierre de cada periodo. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir más de noventa (90) días en su empleo, y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un periodo menor a un año de servicio el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

#### h.2) Títulos valores en circulación

Los títulos valores de deuda en circulación corresponden al Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos Fortaleza Leasing 2020", mismos que son valuados a su valor nominal más los correspondientes cargos financieros devengados por pagar.

#### i) Patrimonio neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio Neto al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los saldos del patrimonio no contemplan la re expresión por ajuste por inflación.

#### j) Resultado neto del ejercicio

La Sociedad determina los resultados del ejercicio, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

#### k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Sociedad ha cumplido con las disposiciones legales que rigen su actividad, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y notas respectivas, de acuerdo con Normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### l) Ingresos y gastos financieros devengados

Los productos financieros ganados y los gastos financieros incurridos son calculados y contabilizados por el método de devengado.

Los saldos contabilizados reconocen principalmente los productos generados por las inversiones temporarias, la cartera vigente, los cargos por la emisión de títulos valores y los cargos por las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, en función al tiempo transcurrido.

Los intereses por operaciones activas se calculan considerando los días efectivamente transcurridos sobre la base del año comercial. Los intereses por operaciones pasivas se calculan considerando los días efectivamente transcurridos, sobre la base de año comercial y en lo que corresponda se calculan considerando los criterios de los financiadores.

#### m) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N°843 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y es considerado como un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del período siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N°169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Bancario y de Intermediación Financiera, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

En cumplimiento con lo establecido en el inciso h) del artículo 18° del Decreto Supremo N°24051, "Los bienes objeto de contratos de arrendamiento financiero, exclusivamente para fines tributarios, son depreciables únicamente por el arrendador, siguiendo los criterios de depreciación previstos en el citado Decreto, no siendo aplicable la depreciación por el arrendatario bajo ningún concepto". Para el cálculo de la utilidad tributaria se toma en cuenta las depreciaciones que correspondan a los bienes otorgados en arrendamiento.

Dicha disposición ha sido modificada a través de Ley N°393 de Servicios Financieros Artículo 148° inciso b) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, que establece lo siguiente: "El

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

arrendador financiero contabilizará como ingreso la parte de la cuota de arrendamiento financiero correspondiente a los intereses generados por la operación, para el propósito del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, consiguientemente, los bienes objeto de arrendamiento financiero no son depreciables para ninguna de las partes contratantes".

El impuesto a las transacciones (I.T.), se aplica sobre el importe bruto de las ventas o ingresos de un determinado periodo, con la alícuota del 3%. Este tributo es un impuesto directo que no genera un crédito fiscal con el que pueda compensarse su pago.

#### NOTA 3 - CAMBIOS EN LAS POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante el primer semestre de la gestión 2025, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto al ejercicio 2024.

#### **NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida.

#### NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de los activos y pasivos corrientes y no corrientes al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

	2025	2024
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	21,575,086	27,502,934
Inversiones temporarias	813,793	8,801,348
Cartera vigente corriente	25,675,284	31,157,426
Otras cuentas por cobrar Otras operaciones activas	6,737,233 1,246,755	6,656,389 1,030,170
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	56,048,151	75,148,267
	30,046,131	73,140,207
ACTIVO NO CORRIENTE	50 554 450	64.006.000
Cartera vigente no corriente	52,564,468	64,896,838
Otras cuentas por cobrar	6,404,449	6,862,782
Otras operaciones activas	17,743,043	18,657,521
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	76,711,960	90,417,141
TOTAL DEL ACTIVO	132,760,111	165,565,408
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con banco y entidades de financiamiento	70,456,056	91,292,468
Obligaciones con entidades de segundo piso	8,556,985	10,566,544
Otras cuentas por pagar	12,727,513	3,238,758
Títulos valores en circulación Otras operaciones pasivas	16,321,665	32,643,330 381,578
Previsiones	118,253 355,068	68,833
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	108,535,540	138,191,511
PASIVO NO CORRIENTE		130/131/311
Obligaciones con banco y entidades de financiamiento	10,333,333	8,500,000
Obligaciones con entidades de segundo piso	.0,233,333	3,270,611
Otras operaciones pasivas	269,540	286,511
Previsiones	970,963	1,115,419
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	11,573,836	13,172,541
TOTAL DEL PASIVO	120,109,376	151,364,052
PATRIMONIO NETO		
Capital social	16,637,400	16,637,400
Reservas	1,441,344	1,441,344
Resultados acumulados	(5,428,009)	(3,877,388)
TOTAL PATRIMONIO NETO	12,650,735	14,201,356
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	132,760,111	165,565,408

Los activos y pasivos no corrientes se clasifican en función a sus plazos de cobrabilidad o exigibilidad, respectivamente.

Al 30 de junio de 2025 (expresado en bolivianos)

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

RUBRO	SALDO INICIAL	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A+720 DIAS
ACTIVO Y CONTINGENTE	132,760,111	24,993,744	2,441,971	2,750,032	11,264,621	14,597,783	27,142,383	49,569,577
DISPONIBILIDADES	21,575,086	21,575,086	:•0	5#3		S#0		IJ#()
INVERSIONES TEMPORARIAS	813,793	813,793	300	3980		3.00		9.5
CARTERA VIGENTE	35,099,498	1,590,936	927,863	906,806	3,474,218	5,089,856	8,366,365	14,743,454
CARTERA VIGENTE REPROGRAMADA	43,140,254	1,350,786	771,602	1,117,510	5,012,233	5,433,474	12,105,333	17,349,316
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (diversas)	13,141,682	3,855,418	257,140	251,304	962,814	1,410,557	2,318,580	4,085,869
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	18,989,798 -	4,192,275	485,366	474,412	1,815,356	2,663,896	4,352,105	13,390,938
PASIVO	120,109,376	36,761,205	19,645,994	12,426,780	19,548,758	20,152,803	8,247,766	3,326,070
FINANCIAMIENTOS ENT FINANCIERAS DEL PAIS	80,789,389	23,902,887	2,418,934	10,238,578	17,164,198	16,731,459	8,000,000	2,333,333
OBLIGACIONES C'ENT.FINANC.DE 2DO.PISO A MED.PLAZO	8,556,985		877,917	2,161,347	2,247,110	3,270,611	•	•
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	12,727,513	12,727,513	•				0.70	
TITULOS VALORES	16,321,665		16,321,665					
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1,713,824	130,805	27,478	26,855	137,450	150,733	247,766	992,737
BRECHA SIMPLE (Activo+Cont Pasivo)		11,767,462	- 17,204,024	9,676,747	8,284,137	- 5,555,019	18,894,616	46,243,508
BRECHA ACUMULADA		11,767,462	- 28,971,486	38,648,232	46,932,369	- 52,487,389	- 33,592,773	12,650,735

Al 31 de diciembre de 2024 (expresado en bolivianos)

RUBRO	SALDO INICIAL	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
ACTIVO Y CONTINGENTE	165,565,408	39,873,796	2,655,400	2,914,147	11,831,081	17,873,843	30,034,725	60,382,416
DSPONBLIDADES	27,502,934	27,502,934			140		2	348
INVERSIONES TEMPORARIAS	8,801,348	8,801,348		•	340		•	( <b>1</b> 00 €
CARTERA VIGIBITE	41,269,010	1,299,347	1,009,849	992,753	3,684,577	6,023,294	10,114,286	18,144,904
CARTERA VIGENTE REPROGRAMADA	54,785,255	2,508,422	962,005	1,249,371	5,654,410	7,773,399	13,103,926	23,533,722
OTRAS CLENTAS POR COBRAR (diversas)	13,519,170	3,812,483	245,243	241,091	894,804	1,462,767	2,456,268	4,406,514
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	19,687,691	4,050,738	438,303	430,932	1,597,290	2,614,383	4,360,245	14,297,276
PASIVO	151,364,052	32,740,522	26,627,147	13,432,904	23,219,398	42,171,540	9,233,930	3,938,611
FINANCIAMENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	99,792,458	29,394,820	8,999,385	11,239,453	20,859,544	20,799,266	5,666,667	2,833,333
OBLIGACIONES CIBNT,FINANC,DE 2DO,PISO A MED,PLAZO	13,837,155		879,813	2,164,334	2,251,786	5,270,611	3,270,611	10
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3,238,758	3,238,758		•	*			
TITULOS VALORES	32,643,330		16,718,330		٠	15,925,000	( <b>:</b> €:	
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1,852,341	106,944	29,619	29,117	108,068	176,663	296,652	1,105,278
BRECHA SIMPLE (Activo +Cont Pasivo)	0 - 1 - 2 - 4	7,133,274	23,971,747	10,518,757 -	11,388,317	24,297,697	20,800,795	56,443,805
BRECHA ACUMULADA		7,133,274	16,838,473 -	27,357,230 -	38,745,547	- 63,043,244	42,242,449	14,201,356

- (1) Los saldos que se exponen en la línea de otras operaciones activas incluyen los saldos de productos devengados, previsiones, cartera vencida, cartera en ejecución, bienes recuperados, bienes de uso y otros activos.
- (2) Los saldos que se exponen en la línea otras operaciones pasivas incluyen, los saldos de cargos devengados por pagar de obligaciones con financiamientos internos, provisiones y previsiones para el personal, partidas pendientes de imputación, previsiones genéricas y cíclicas.

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

# NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Sociedad al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas, las mismas han originado ingresos y egresos dentro el marco de los contratos suscritos y reconocidos en el periodo. Las operaciones vinculadas no exceden los límites establecidos, en la Ley de Servicios Financieros y los límites establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### Detalle de activos, pasivos y resultados al 30 de junio de 2025

Nombre o razón social	,2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-	Inversiones	Otras cuentas	Titulos Valores		
del deudor	Disponibilidades	temporarias	por cobrar	en Circulación	Ingresos.	Egresos
	<u>Bs.</u>	Bs	<u>Bs</u>	Bs	Bs	Bs
FORTALEZA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	: <b>:</b> :::	( <del>)</del>	21,614	<b></b>	59,494	77,102
COMPAÑÍA DE SEGUROS VIDA S.A.	-		-	3 <del>-</del> 3	41,606	0.00
COMPAÑÍA AMERICANA DE INVERSIONES S.A.	19	2.0	=	155	87	
BANCO FORTALEZA S.A.	17,088	735,148	( <del>e</del>	æ:	253,956	65,392
FORTALEZA SAFI S.A.	727	12	=	(P)	87	283
GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.					87	
TOTAL VINCULADOS	17,088	735,148	21,614		355,317	142,777

#### Detalle de activos, pasivos y resultados al 31 de diciembre de 2024

		Activo		Pasivo		
Nombre o razón social		Inversiones	Otras cuentas	Títulos Valores		
del deudor	Disponibilidades	temporarias	por cobrar	en Circulación	<u>Ingresos</u>	Egresos
	Bs.	Bs	<u>Bs</u>	Bs	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
FORTALEZA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	-	-	83,404	_	77,309	137,185
COMPAÑÍA DE SEGUROS VIDA S.A.	-		63,404	-	25.54	massik saasteest k
COMPANIA DE SEGUROS VIDA S.A.	⊕)	<b>1€</b> 3			111,013	950
COMPAÑÍA AMERICANA DE INVERSIONES S.A.	#2		=	(5)		•
BANCO FORTALEZA S.A.	11,358	8,732,102	3	-	3,694,225	129,101
FORTALEZA SAFI S.A.			<u> </u>			1,989
TOTAL VINCULADOS	11,358	8,732,102	83,404	×:	3,882,547	268,275

Las otras cuentas por cobrar registradas al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponden a los pagos anticipados realizados por la póliza de seguros patrimoniales.

Los ingresos registrados al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponden principalmente a las comisiones de pólizas de seguro de desgravamen y seguros generales por clientes referidos dentro del marco de los contratos suscritos y a los intereses ganados en las cuentas de ahorro que mantenemos en el Banco Fortaleza.

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Los gastos registrados al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponden a las pólizas de seguros contratadas con Fortaleza de Seguros y Reaseguros, Fortaleza SAFI y otros servicios con el Banco Fortaleza S.A.

#### NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

#### Al 30 de junio de 2025:

	USD Bs	UFVs Bs	Total Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	2,737	=	2,737
Inversiones temporarias	62,282	565	62,847
Otras cuentas por cobrar	47,502	9	47,502
TOTAL DEL ACTIVO	112,521	565	113,086
POSICIÓN NETA ACTIVA - (PASIVA)	112,521	565	113,086
Al 31 de diciembre de 2024:			
	USD	UFVs	Total
	Bs	Bs	Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	4,537	-	4,537
Inversiones temporarias	123,366	536	123,902
Otras cuentas por cobrar	47,502_		47,502
TOTAL DEL ACTIVO	175,405	536	175,941
POSICIÓN NETA ACTIVA	175,405	536_	175,941

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV).

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, de Bs6.86 por USD 1 para ambos ejercicios.

Los activos y pasivos en UFVs han sido ajustados a bolivianos, utilizando el indicador referencial al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es de Bs2.74499 y de Bs2.57833 respectivamente.

# NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros están compuestos de los siguientes grupos:

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

# a) Disponibilidades

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bancos y Corresponsales del país	21,575,086	27,502,934
	21,575,086	27,502,934

#### b) Cartera

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Cartera vigente (*)		
Corto plazo – a menos de un año	25,675,284	31,157,426
Largo plazo – a más de un año	52,564,468	64,896,839
	78,239,752	96,054,265
Cartera Vencida (*)	5,311,425	260,033
Cartera en Ejecucion (*)	1,345,633	2,902,825
Productos devengados por cobrar	14,688,214	16,599,239
Previsión específica para cartera incobrable (**)	(3,086,031)	(1,970,310)
Previsión genérica otros riesgos	(812)	(812)
	96,498,181	113,845,240

#### Cartera vigente

- (\*) La apertura de las notas de cartera en: vigente, vencida y en ejecución registrada en la cuenta contable Deudores por Arrendamientos Financieros, incluye la parte correspondiente a la cartera reprogramada y cartera diferida de cada estado.
- (\*\*) La variación de la cuenta previsión específica para cartera incobrable, corresponde principalmente a los cambios de calificación en la cartera de Fortaleza Leasing Sociedad Anónima.

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

# b.1) Clasificación de cartera por tipo de crédito:

# Al 30 de junio de 2025:

Tipo de crédito	Cartera vigente cartera reprogramada vigente	Cartera vencida y cartera reprogramada vencida	Cartera ejecución y cartera reprogramada ejecución	Previsión específica para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	50,203,052	4,109,972	20,327	(769,233)
Crédito PYME	8,512,826	698,485	690,255	(1,097,076)
Microcrédito DG	8,909,209	194,070	473,452	(594,893)
Microcrédito NDG	7,324,549		8	(529,126)
Crédito de consumo NDG	3,290,116	308,898	161,599	(95,703)
	78,239,752	5,311,425	1,345,633	(3,086,031)

#### Al 31 de diciembre de 2024:

Tipo de crédito	Cartera vigente cartera reprogramada vigente	Cartera vencida y cartera reprogramada vencida	Cartera ejecución y cartera reprogramada ejecución	Previsión específica para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	61,981,775		1,424,120	(743,632)
Crédito PYME	11,648,177	-	455,932	(486,354)
Microcrédito DG	8,001,575	(元)	398,497	(182,843)
Microcrédito NDG	10,501,059	194,891	624,276	(432,420)
Crédito de consumo NDG	3,921,679	65,142	-	(125,061)
	96,054,265	260,033	2,902,825	(1,970,310)

# b.2) Clasificación de cartera por actividad económica:

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Sector económico	Cartera vigente y cartera reprogramada vigente	Cartera vencida y cartera reprogramada vencida	Cartera ejecución y cartera reprogramada ejecución	Previsión específica para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	42,224	:	SE	(1,267)
Agricultura y ganadería	10,944,436	e:	230,290	(385,876)
Construcción	18,343,089	3,418,390	1,077,496	(1,713,016)
Educación	78,164	. <del>=</del> 8	3 <del>-</del>	(2,346)
Hoteles y restaurantes	4,193,191	191,443	(92)	(208,101)
Industria manufacturera	5,981,985	121,253		(66,498)
Intermediación financiera	1,325,718	40	: 2	(12,704)
Minerales metálicos y no metálicos	4,585,001		-	(303)
Producción y distribución de energía electrica gas y agua Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	158,112 8,478,878	1,161,869	17,520	(4,743) (97,533)
Servicios sociales, comunales y personales	4,557,009	-	•	(11,846)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	11,532,731	336,134	20,327	(464,744)
Venta al por mayor y menor	8,019,214	82,336		(117,054)
	78,239,752	5,311,425	1,345,633	(3,086,031)

# Al 31 de diciembre de 2024:

Sector económico	Cartera vigente y cartera reprogramada vigente	Cartera vencida y cartera reprogramada vencida	Cartera ejecución y cartera reprogramada ejecución	Previsión específica para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	67,757	: <u>-</u> :	-	(2,033)
Agricultura y ganadería	11,989,872	5 <b>4</b> 5	20	(387,968)
Construcción	28,774,312	0,€0	230,290	(1,160,585)
Educación	100,227		1,693,609	(3,006)
Hoteles y restaurantes	4,550,508	88		(30,115)
Industria manufacturera	8,690,296		51	(7,832)
Intermediación financiera	1,676,810	5 <b>2</b>	<u>0</u> :	(14,234)
Minerales metálicos y no metálicos	4,748,860	8 <del>.2</del> 2		(303)
Producción y distribución de energía electrica gas y agua	171,705	6 <u>41</u>		(5,151)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	9,311,486	120	236,899	(75,941)
Servicios sociales, comunales y personales	6,715,884		5	(24,429)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10,454,562	194,891	742,027	(212,852)
Venta al por mayor y menor	8,801,986	65,142		(45,861)
	96,054,265	260,033	2,902,825	(1,970,310)

# b.3) Clasificación de cartera por destino del crédito:

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Sector económico	Cartera vigente y cartera reprogramada vigente	Cartera vencida y cartera reprogramada vencida	Cartera ejecución y cartera reprogramada <u>ejecución</u>	Previsión específica para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	10,500,443	, 5	230,290	(378,412)
Construcción	17,860,924	3,821,347	1,077,496	(1,598,824)
Hoteles y restaurantes	4,340,105	191,443	( <u>#</u> 8	(198,208)
Industria manufacturera	5,713,342		S <b>T</b> .	5
Intermediación financiera	985,425		(E)	(2,907)
Minerales metálicos y no metálicos	4,463,791	•		1
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	8,373,299	696, 166	17,520.00	(73,851)
Servicios sociales, comunales y personales	3,896,336	÷		(6,133)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	11,193,731	336, 134		(452,853)
Venta al por mayor y menor	10,912,356	266,335	20,327	(374,843)
	78,239,752	5,311,425	1,345,633	(3,086,031)

# Al 31 de diciembre de 2024:

Sector económico	Cartera vigente y cartera reprogramada vigente	Cartera vencida y cartera reprogramada vencida	Cartera ejecución y cartera reprogramada ejecución	Previsión específica para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	11,382,087		230,290	(374,092)
Construcción	28,716,159	(5)	1,693,610	(1,164,815)
Hoteles y restaurantes	4,716,644	通:	( <del>*</del> )	(19,553)
Industria manufacturera	8,275,720	8€	(*)	(3,839)
Intermediación financiera	1,205,072	82	:#I	(2,116)
Minerales metálicos y no metálicos	4,627,651		18	520
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	8,650,855	•	236,899	(52,229)
Servicios sociales, comunales y personales	5,718,082	ce.	( <del>#</del> )	(10,391)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10,089,784	194,891	721,699	(199,898)
Venta al por mayor y menor	12,672,211	65,142	20,327	(143,377)
	96,054,265	260,033	2,902,825	(1,970,310)

# b.4) Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones:

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Tipo de garantía	Cartera vigente y cartera reprogramada vigente	Cartera vencida y cartera reprogramada vencida	Cartera ejecución y cartera reprogramada ejecución	Previsión específica para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía hipotecaria	4,992,453		1000	(2,727)
Garantí vehicular	1,418,787			(1,597)
Garantía prendaria	543,451	-	72	(4,152)
Garantía personal	46,545,362	5,035,018	781,400	(2,243,963)
Otras Garantías	24,739,699	276,407	564,233	(833,592)
	78,239,752	5,311,425	1,345,633	(3,086,031)

# Al 31 de diciembre de 2024:

	Cartera vigente y cartera	Cartera vencida y cartera	Cartera ejecución y cartera	Previsión
Tipo de garantía	reprogramada vigente	reprogramada vencida	reprogramada ejecución	específica para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía hipotecaria	4,992,455	¥	9	(2,727)
Vehicular	1,518,282	¥	÷	(1,708)
Garantía prendaria	1,336,304	*	-	(1,147)
Garantía personal	58,687,498	260,033	2,101,693	(1,394,370)
Otras Garantías	29,519,726		801,132	(570,358)
	96,054,265	260,033	2,902,825	(1,970,310)

# b.5) Clasificación de cartera según la calificación de créditos en montos y porcentajes:

Calificación	Cartera vigente y cartera reprogramada vigente	%	Cartera vencida y cartera reprogramada vencida	%	Cartera ejecución y cartera reprogramada ejecución	%	Previsión específica para incobrables	%
	Bs		Bs		Bs		Bs	
Categoría A	73,893,790	94%	( and	0%	20,327	2%	(132,930)	4%
Categoría B	2,300,531	3%	4,109,972	77%		0%	(213,898)	7%
Categoría C	1,352,591	2%	109,573	2%	.V=1	0%	(292,433)	9%
Categoría D	682,093	1%	121,252	2%	-	0%	(401,673)	13%
Categoría E	10,747	0%	878,410	17%		0%	(73,775)	2%
Categoría F	7	0%	92,218	2%	1,325,306	98%	(1,971,322)	65%
	78,239,752	100%	5,311,425	100%	1,345,633	100%	(3,086,031)	100%

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

# Al 31 de diciembre de 2024:

Calificación	Cartera vigente y cartera reprogramada <u>vigente</u> Bs	%	Cartera vencida y cartera reprogramada vencida Bs	%	Cartera ejecución y cartera reprogramada <u>ejecución</u> Bs	%	Previsión específica para incobrables Bs	%
Categoría A	90,316,000	94%	-	0%	257,225	9%	(159,740)	8%
Categoría B	5,096,626	5%	-	0%		0%	(161,336)	8%
Categoría C	630,891	1%	260,033	100%	721,700	25%	(322,525)	16%
Categoría D		0%	•	0%	682,094	23%	(341,047)	17%
Categoría F	10,748	0%	<u> </u>	0%	1,241,806	43%	(985,662)	51%
	96,054,265	100%	260,033	100%	2,902,825	100%	(1,970,310)	100%

# b.6) Clasificación de cartera por número de clientes y en montos:

# Al 30 de junio de 2025:

Por número de clientes	Cartera vigente y cartera reprogramada vigente	%	Cartera vencida y cartera reprogramada vencida	%	Cartera ejecución y cartera reprogramada ejecución	_%	Previsión específica para incobrables	%
	Bs		Bs		Bs		Bs	
De 1 a 10 mayores	2,498,121	3%	-	0%	-	0%	(2,356)	0%
De 11 a 50 mayores	3,213,673	4%	109,572	2%	139,703	10%	(375,798)	12%
De 51 a 100 mayores	8,398,381	14%	4,691,629	88%	117,841	9%	(1,171,600)	38%
Otros	64,129,577	79%	510,224	10%	1,088,089	81%	(1,536,277)	50%
	78,239,752	100%	5,311,425	100%	1,345,633	100%	(3,086,031)	_100%

# Al 31 de diciembre de 2024:

Por número de clientes	Cartera vigente y cartera reprogramada vigente	%	Cartera vencida y cartera reprogramada vencida	%	Cartera ejecución y cartera reprogramada ejecución	%	Previsión específica para incobrables	%
	Bs		Bs		Bs		Bs	
De 1 a 10 mayores	2,689,200	3%	(*)	0%		0%	(2,747)	0%
De 11 a 50 mayores	3,502,474	4%	J•4	0%	139,703	5%	(266,833)	14%
De 51 a 100 mayores	13,952,011	14%	194,891	75%	682,093	23%	(473,759)	24%
Otros	75,910,580	79%	65,142	25%	2,081,029	72%	(1,226,971)	62%
	96,054,265	100%	260,033	100%	2,902,825	100%	(1,970,310)	100%

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

# b.7) Evolución de la cartera al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 2023

	2025	2024	2023
_	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	33,127,929	39,112,366	45,079,521
Cartera diferida vigente	1,971,569	2,156,644	2,525,619
Cartera vencida	294,847		407,663
Cartera diferida vencida	102,812	(#2)	28,023
Cartera en ejecución	261,138	295,479	361,771
Cartera diferida ejecución	7,192	7,192	34,611
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	33,253,797	43,047,538	54,024,204
Cartera reprogramada o reestructurada diferida vigente	9,886,457	11,737,717	13,085,307
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	2,992,319	156,197	3,964,457
Cartera reprogramada o reestructurada diferida vencida	1,921,447	103,836	1,022,573
Cartera reprogramada o reestructurada diferida ejecución	406,558	787,821	625,256
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	670,744	1,812,333	188,611
=	84,896,809	99,217,123	121,347,616
Previsión específica para incobrabilidad	(3,086,031)	(1,970,310)	(2,538,140)
Previsión genérica voluntaria cíclica	(286,579)	(286,578)	(286,579)
Previsión genérica cíclica	(1,039,452)	(1,210,418)	(1,516,151)
Previsión genérica otros riesgos	(812)	(812)	(812)
=	(4,412,874)	(3,468,118)	(4,341,682)
Recuperación de activos financieros	1,083,635	4,472,537	8,115,410
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	(2,284,479)	(3,917,719)	(8,503,545)
Cargos por previsión genérica por otros riesgos	( <del>=</del> )	( <del>=</del>	(178, 360)
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	(418,901)	(2,009,693)	(189,315)
Cargos por previsión genérica cíclica	(60,589)	(34,586)	(22,300)
=	(2,345,068)	(3,952,305)	(8,704,205)
Productos por cartera (ingresos financieros)	5,178,731	11,705,686	16,374,545
Productos en suspenso	1,017,236	884,876	911,913
Número de prestatarios (*)	250	273	269

(\*) El número de clientes descrito al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024 y 2023 no considera las operaciones castigadas.

#### b.8) Grado de reprogramaciones

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la cartera reprogramada y cartera reprogramada diferida corresponde al 58.87% y 58.10% respectivamente, del total de la cartera de Fortaleza Leasing Sociedad Anónima.

# b.9) Límites legales .

Los límites legales aplicados por la Sociedad se adecuan a las normas legales establecidas en los (Artículos 125°,145°,323°,324°,326°,327°,415°,416°,418°,421°,440°, 456°,458°,463° y 471°) de la Ley N°393 de Servicios Financieros promulgada el 21 de agosto de 2013.

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

#### b.10) Conciliación de previsiones de cartera (139 + 251 + 253 + 255)

	2025	2024	2023	
	Bs	Bs	Bs	
Previsión inicial	3,468,118	4,341,682	6,863,831	
(-) Castigos	-	*	(3,152,717)	
(-) Recuperaciones	(1,330,269)	(3,952,290)	(7,759,737)	
<ul><li>(-) Previsiones constituidas</li><li>(+) Otras regularizaciones (*)</li></ul>	2,345,068 (70,043)	3,952,305 (873,579)	8,704,205 (313,900)	
Previsión final	4,412,874	3,468,118	4,341,682	

(\*) El monto de otras regularizaciones corresponde al registro efectuado en la cuenta de disminución de previsiones específicas por la reversión de las previsiones al momento del registro de bienes recuperados.

#### c) Inversiones temporarias y permanentes

# c.1) Inversiones temporarias

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024	
	Bs	Bs	
Caja de ahorro (1)	749,156	8,736,903	
Participación de fondos de inversión (2)	64,637	64,445	
	813,793	8,801,348	

- (1) La tasa promedio ponderada al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, de las cajas de ahorro de Fortaleza Leasing Sociedad Anónima en el Banco Fortaleza S.A. es de 0.01% en M/N para ambas gestiones.
- (2) La tasa de interés promedio ponderada de los Fondos de Inversión al 30 de junio de 2024, en M/N es de 0,60% y para el 31 de diciembre de 2024 en M/N es de 0,56%

#### c.2) Inversiones permanentes

Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no reportó Inversiones Permanentes.

#### d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

		2025	2024
		Bs	Bs
Pagos anticipados			
Seguros pagados por anticipado		32,848	83,404
Otros pagos anticipados	(1)	32,402	35,509
Total pagos anticipados		65,250	118,913
Diversas			
Primas de seguro diferidas		519,316	602,839
Gastos por recuperar	(2)	8,701,584	8,844,568
Crédito fiscal IVA		1,025,578	1,177,667
Otras partidas pendientes de cobro	(3)	2,895,204	2,894,096
Total diversas	-	13,141,682	13,519,170
Previsión para otras cuentas por cobrar			
Previsión específica gastos por recuperar		(2,186,701)	(1838,249)
Previsión específica E.Cuevas gastos por recuperar	Y	(2,894,096)	(2,894,096)
Total previsión para otras cuentas por cobrar		(5,080,797)	(4,732,345)
		8,126,135	8,905,738

- (1) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de la subcuenta "Otros pagos anticipados", corresponde principalmente a tasa de regulación ASFI, acuotaciones ASFI, póliza de seguros patrimoniales, calificación de Riesgo Aesa Ratings, mantenimiento de bonos Bolsa Boliviana de Valores (BBV), entre otros.
- (2) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de la subcuenta "Gastos por recuperar", corresponde principalmente a los pagos realizados por cuenta del cliente por concepto de impuestos, servicios judiciales, seguros de bien objeto del arrendamiento financiero, seguro desgravamen, entre otros.
- (3) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la subcuenta "otras partidas pendientes de cobro" incluye Bs2.894.096, para ambas gestiones, importe que corresponde a daños identificados por la Sociedad que fueron causados por terceros, el cual se encuentra previsionado en su totalidad. Los saldos de esta cuenta al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, de Bs1.108, corresponde a cargos por cobrar a clientes de operaciones de arrendamiento financiero.

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

#### e) Bienes realizables

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024	
	Bs	Bs	
Bienes muebles recuperados a partir del 01/01/2003	5,648,366	5,648,366	
Previsión de bienes recibidos en recuperación de crédito a partir del 01/01/2003 (*)	(3)	(3)	
Valores netos	5,648,363	5,648,363	

(\*) El 6 de noviembre de 2019, mediante CITE: ASFI/DSR/II/R-231315/2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se pronuncia sobre el régimen de previsiones, estableciendo que las empresas de arrendamiento financiero no están alcanzadas por la normativa vigente de previsiones, por lo tanto, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no se realizaron previsiones para los bienes recuperados.

#### f) Bienes de uso

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	Valores originales		Depreciaciones acumuladas		Valores netos	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Mobiliario y enseres	114,820	114,820	(65,693)	(59,990)	49,127	54,830
Equipo e instalaciones	169,103	169,103	(161,073)	(160,052)	8,030	9,051
Equipos de computación	542,180	542,180	(526,168)	(518,527)	16,012	23,653
Vehículos		751,680_		(12,528)	- 193	739,152
	826,103	1,577,783	(752,934)	(751,097)	73,169	826,686

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la depreciación de los bienes de uso registrada en los resultados del ejercicio alcanza a Bs64,478 y Bs58,546, respectivamente.

#### g) Otros activos

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

	2025 	2024 Bs
Mejoras e instalaciones		
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	i <del>s</del> :	28,999
Amortización acumulada		(28,999)
	<u> </u>	% <b>2</b>
Activos intangibles		
Programas y aplicaciones informáticas	193,105	193,105
Amortización acumulada	(167,721)	(158,006)
	25,384	35,099
Total	25,384	35,099

# h) Fideicomisos constituidos

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, no cuenta con fideicomisos constituidos.

# i) Obligaciones con el público

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, no cuenta con obligaciones con el público.

# j) Obligaciones con instituciones fiscales

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, no cuenta con instituciones fiscales.

# k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
Financiamiento BDP a mediano y a largo plazo (1)	8,541,222	13,811,833
Préstamo Banco Unión S.A. mediano plazo (2)	13,666,666	8,333,333
Préstamo Banco Ganadero S.A. Corto y mediano plazo (3)	15,752,250	24,004,500
Préstamo Banco Nacional S.A. corto y mediano plazo (5)	24,116,917	31,284,083
Préstamo Banco Económico S.A. corto y mediano plazo (6)	26,362,500	35,440,000
Préstamo Banco de Crédito S.A corto y mediano plazo (8)	-	241,738
Cargos financieros devengados por pagar	906,819	514,136
	89,346,374	113,629,623

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

- (1) Corresponde a los contratos de Provisión de Recursos Financieros entre Fortaleza Leasing Sociedad Anónima y el Banco de Desarrollo Productivo BDP SAM. Al 31 de diciembre de 2024 y 30 de junio de 2025, se cuentan con siete operaciones de préstamo vigentes con BDP. No existieron nuevos desembolsos en el periodo considerado. Las operaciones actualmente vigentes han sido desembolsadas por importes de Bs2.000.000, Bs6.000.000, Bs3.000.000, Bs3.500.000, Bs5.500.000, Bs9.900.000 y Bs7.000.000, con pagos semestrales de capital y mensuales de intereses. El saldo de la deuda al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es de Bs8.541.222 y Bs13.811.833, respectivamente.
- (2) Corresponde a los contratos de Provisión de Recursos Financieros entre Fortaleza Leasing Sociedad Anónima y el Banco Unión S.A. (BUN). Al 31 de diciembre de 2024, se cuenta con dos operaciones vigentes desembolsadas por un monto de Bs10.000.000 y Bs7.000.000 respectivamente, con pagos semestrales de capital e intereses y tasa de interés fija. El saldo de la deuda al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es de Bs13.666.666 y Bs8.333.333, respectivamente.
- (3) Corresponde a los contratos de Provisión de Recursos Financieros entre Fortaleza Leasing Sociedad Anónima y el Banco Ganadero S.A. (BGA), los cuales se otorgaron en el marco de una línea de crédito. Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se cuenta con 4 operaciones de créditos vigentes por Bs3.000.000, Bs4.500.000, Bs7.504500 y Bs8,.250.000, con pagos semestrales de capital e intereses y tasa fija. El saldo de la deuda al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es de Bs15.752.250 y Bs24.004.500, respectivamente.
- (4) Corresponde a los contratos de Provisión de Recursos Financieros entre Fortaleza Leasing Sociedad Anónima y el Banco Nacional de Bolivia S.A. (BNB). Al 31 de diciembre de 2024 y 30 de junio de 2025, se tienen siete operaciones vigentes. respectivamente. por Bs1.650.750, Bs7.597.750, Bs1.738.000, Bs4.331.000, Bs4.517.500.00, Bs7.274.000 y Bs7.000.000 en la gestión 2025. Todos los préstamos tienen programados pagos semestrales de capital e intereses y tasa fija. El saldo de la deuda al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es de Bs24.116.917 y Bs31.284.083, respectivamente.
- (5) Corresponde a los contratos de Provisión de Recursos Financieros entre Fortaleza Leasing Sociedad Anónima y el Banco Económico S.A. (BEC). Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se tienen cuatro operaciones vigentes. por Bs2.725.000, Bs1.318.750, Bs1.318.750 y Bs21.000.000 en la gestión 2025; todas con amortizaciones semestrales de capital e intereses y tasa fija. El saldo de la deuda al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es de Bs26.362.500 y Bs35.440.000, respectivamente.
- (6) Corresponde al contrato de Provisión de Recursos Financieros entre Fortaleza Leasing Sociedad Anónima y el Banco de Crédito de Bolivia S.A. (BCR). Al 31 de diciembre de 2024 se tenían dos operaciones vigentes con un monto inicial Bs1.925.293 y Bs492.089 y un saldo de es Bs241.738, Todas las operaciones son a 1 año plazo. amortizaciones trimestrales de capital e intereses y tasa fija. Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el saldo de la deuda es de Bs0 y Bs241.738, respectivamente.

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

#### Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025 <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Diversas	4.054	2.074
Acreedores por retenciones a terceros	1,254	2,871
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	28,932	561,423
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	21,907	21,202
Acreedores por retenciones a funcionarios	18,871	17,479
Acreedores por compras de bienes y servicios (1)	415,385	1,228,079
Acreedores varios (2)	12,241,164	1,407,704
	12,727,513	3,238,758
Provisiones		
Provisión para prima y aguinaldos	34,563	-
Provisión para indemnizaciones	264,519	166, 181
Provisión para otros impuestos	5,020	120,329
Otras provisiones (3)	83,691	68,834
	387,793	355,344
	13,115,306	3,594,102

- (1) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el importe registrado en la subcuenta "Acreedores por compra de bienes y servicios" corresponde a operaciones dadas en arrendamiento financiero a los siguientes clientes: Productos Funcionales del AGRO, Empresa de Turismo Hidalgo, Pumanal de Juan Nicolás Magarelli, Servicio de Análisis de calidad del agua., entre otras.
- (2) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el importe registrado en la subcuenta "Acreedores Varios" corresponde a importes recibidos para la aplicación de créditos.
- (3) El saldo de la subcuenta "Otras provisiones" corresponde a pagos a realizarse por servicios prestados principalmente de Auditoría externa, acuotaciones, ASFI, entre otras provisiones a realizarse en el transcurso de la gestión o del plazo establecido contractualmente.

\*

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

#### m) Previsiones

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	Bs
Previsión genérica voluntaria (1)	286,579	286,579
Previsión genérica cíclica (2)	1,039,452	1,210,418
	1,326,031	1,496,997

- (1) En esta cuenta se registra la constitución de la previsión genérica voluntaria realizada en la gestión 2010 por Bs.286.579, para cubrir posibles pérdidas por el deterioro de la cartera.
- (2) En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

#### n) Títulos valores en circulación

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la composición del grupo, es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bonos Fortaleza 2020 serie B (1)	15,925,000	31,850,000
Cargos financieros devengados por pagar	396,665	793,330
	16,321,665	32,643,330

En fecha 27 de agosto de 2020 mediante Resolución N°374/2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión de Bonos denominada BONOS FORTALEZA LEASING 2020, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FLE-035/2020. Posteriormente, en fecha 16 de octubre de 2020 se colocó totalmente la Serie A de bonos con clave pizarra FLE-N1A-20 y el 40% de la Serie B con clave pizarra FLE-N1B-20. En fecha 24 de noviembre de 2020 se colocó un 20% más de la Serie B con clave pizarra FLE-N1B-20.

En fecha 11 de febrero de 2021 mediante nota LFO/GPL/EXT-0189/2021 se solicitó a ASFI la ampliación de plazo de colocación de la emisión por 90 días, toda vez que el plazo venció en fecha 23 de febrero de 2021. Asimismo, mediante nota ASFI/DSVSC/R-36386/2021 de fecha 26 de febrero de 2021, autoriza la ampliación de plazo de colocación por 90 días hasta el 24 de mayo de 2021.

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

En fecha 15 de abril de 2021 se colocó un 30% de la serie B con clave pizarra FLE-N1B-20 y en fecha 17 de mayo de 2021 se colocó el 10% restante de la serie B con clave pizarra FLE-N1B-20, con lo que el total de la emisión estaría colocada.

(1) Corresponde a la serie B de la emisión de Bonos Fortaleza Leasing 2020, cuyo monto nominal y colocado es de Bs45.500.000, a 1.800 días, pago de cupones semestrales y tasa de interés fija. El saldo de la deuda al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es de Bs15.925.000 y Bs31.850.000, respectivamente.

En tanto los "Bonos Fortaleza Leasing 2020" por Bs.70.0 millones, se encuentren pendientes de redención total, la sociedad se sujetará, para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los bonos emitidos, a los compromisos financieros siguientes:

- á. Índice de Cobertura de Cartera Promedio trimestral de (Previsiones por cartera incobrable + Previsión Genérica Cíclica) (Promedio trimestral de cartera en mora) mayor o igual a 100 %.
- b. Ratio de liquidez Suma al cierre trimestral de (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) (Total pasivo corriente al cierre trimestral) mayor o igual a 15%.
- c. Coeficiente de adecuación patrimonial: al cierre del trimestre el CAP debe ser mayor o igual a 25%

#### o) Obligaciones subordinadas

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, no reporto obligaciones subordinadas.

#### p) Obligaciones con empresas públicas

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, no reporto obligaciones con empresas públicas.

#### q) Ingresos y gastos financieros

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

	2025	2024
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Disponibilidades	6	91,700
Inversiones temporarias	728	4,610
Cartera vigente	9,224,363	6,025,480
Cartera vencida (1)	(4,019,435)	(538,057)
Cartera en ejecución (1)	(26,197)	319,743
-	5,179,465	5,903,476
	2025	2024
	Bs.	Bs.
Gastos financieros		
Intereses por obligaciones con Bancos y entidades de Financiamiento		(1,680,483)
Intereses por financiamientos internos a plazo	(350,689)	(745,026)
Cargos por valores en circulación	(574,759)	(1,403,169)
•	(3,414,357)	(3,828,678)

(1) En las subcuentas "Cartera Vencida y Cartera en Ejecución" se registra para las gestión 2025 y 2024 importes en negativo, debido a los cambios de estado realizados automáticamente en el sistema.

Las tasas promedio ponderadas al 30 de junio de 2025 y 2024, son las siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Tasa activa promedio ponderada M.N.	12.45%	11.82%
Tasa pasiva promedio ponderada M.N.	16.57%	6.77%

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

# r) Recuperación de activos financieros

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Disminución de previsión específica de cartera incobrable	1,004,886	2,261,037
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar (1)	70,449	257,006
Disminución de previsión genérica cíclica	325,404	237,004
Recuperación deactivos financieros castigados	(158,552)	-
	1,242,187	2,755,047

(1) En la cuenta contable disminución de previsión para otras cuentas por cobrar, se registra la recuperación por gastos y cuentas incobrables previsionadas al 100 por ciento.

# s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Cqargos por previsión específica de cartera incobrable	(2,284,479)	(2,736,049)
Cargos por previsión genérica otros riesgos	¥	(6,447)
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	(418,901)	(296, 192)
Cargos por previsión genérica cíclica	(60,588)	(18,121)
Castigo de productos financieros	(268,817)	(2,043,757)
	(3,032,785)	(5,100,566)

# t) Ingresos y gastos operativos

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

# Z025 Z024 Bs Bs Comisiones por servicios (1) 80,373 92,913 Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje 18,894 1,069

 Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje
 18,894
 1,069

 Ingresos por bienes realizables
 344,998
 750,187

 Ingresos por gastos recuperados (2)
 3,330
 3,275

 Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA
 77,392
 47,263

 Otros ingresos operativos diversos (3)
 654,875
 606

1,179,862

895,313

#### Otros gastos operativos

Otros ingresos operativos

	2025	2024
	Bs	Bs
Comisiones por giros y transferencia de fondos	(20,902)	(274,970)
Comisiones diversas (4)	(7,410)	(5,004)
Costo de bienes realizables	(158,483)	(726,650)
Otros gastos operativos diversos (5)	(712,966)	(93,683)
Pérdida por operaciones de cambio y arbitraje	(1,970)	(7)_
	(901,731)	(1,100,314)

- (1) Los ingresos por comisiones por servicios corresponden principalmente a las comisiones que Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, recibe por las pólizas de los clientes referidos con la compañía de Seguros Generales y la compañía de Seguros Vida.
- (2) El saldo de la subcuenta ingresos por gastos recuperados, corresponde principalmente a la recuperación de impuestos anuales de bienes dados en arrendamiento financiero y a la recuperación de gastos notariales y seguros realizados por cuenta de los clientes de arrendamiento financiero.
- (3) El saldo de la subcuenta ingresos operativos diversos, corresponde principalmente emisión de certificados, la venta de activo fijo, entre otros.
- (4) Las comisiones diversas representan fundamentalmente las comisiones canceladas a Fortaleza Safi Fondos de Inversión Financiera, comisiones a la Empresa de Valores (EDV), y comisiones a terceros por la venta de bienes recuperados, entre otras.
- (5) Otros gastos operativos diversos registran principalmente los gastos operativos realizados por bienes recuperados durante la gestión.

# Impuesto a las utilidades de la Empresa

Al 30 de junio de 2025 y 2024 Fortaleza Leasing S.A. no registra una provisión del Impuesto a las utilidades de la empresa.

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

## u) Ingresos y gastos de gestiones anteriores

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Ingresos Ingreso de gestiones anteriores	199,047	966,284
Gastos Gasto de gestiones anteriores	(91,081)	(356,155)

Los ingresos de gestiones anteriores contabilizados al 30 de junio de 2025 y 2024, corresponde principalmente a la cancelación de comisiones por clientes referidos de seguros vida, intereses generados en cajas de ahorro, aportes a la Caja de Salud de la Banca Privada (CSBP), regularización de la proporcionalidad del Crédito Fiscal, recuperación de cuentas por cobrar a los clientes de operaciones de arrendamiento financiero, devolución prima de seguros y ajuste por la provisión del impuesto a las Transferencias (I.T.), entre otros.

Los gastos de gestiones anteriores contabilizados al 30 de junio de 2025 y 2024, corresponde principalmente a la cancelación de impuestos nacionales e impuestos municipales correspondiente a la gestión anterior, pagos a proveedores, renovaciones de pólizas, regularización por variaciones en el sistema y otras regularizaciones de gestiones anteriores.

## v) Gastos de administración

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

	2025	2024
	Bs	Bs
Gastos de personal	(793,934)	(1,297,151)
Servicios contratados (1)	(181,294)	(255, 127)
Seguros	(85,381)	(58,235)
Comunicaciones y traslados	(30,117)	(39,667)
Impuestos	(230, 167)	(208,110)
Mantenimiento y reparaciones	(837)	(1,287)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(64,478)	(26,714)
Amortización de cargos diferidos	(12,223)	(11,651)
Gastos notariales y judiciales	(55,496)	(19,739)
Alquileres	(97,778)	(98,393)
Energía eléctrica agua y calefacción	(7,945)	(8,167)
Papelería, útiles y materiales de servicio	(1,199)	(10,087)
Suscripciones y afiliaciones	(2,737)	(3,132)
Propaganda y publicidad	(1,406)	(3,694)
Aportes a la Autoridad de Supervision del Sistema Financiero (ASFI)	(96,597)	(94, 160)
Multas Autoridad de Supervision del Sistema Financiero (ASFI)		(971)
Gastos en comunicación y publicaciones en prensa	(14,017)	(5,200)
Gastos diversos (2)	(235,622)	(432, 154)
	(1,911,228)	(2,573,639)

- (1) Los servicios contratados comprenden servicios de computación, seguridad, limpieza, verificación de datos, auditoría externa y servicio administrativo compartido con el Banco Fortaleza, entre otros.
- (2) La subcuenta contable gastos diversos registra principalmente otros gastos administrativos que no corresponde informar en las restantes cuentas de este grupo se debe principalmente al pago de impuestos nacionales, vales, y otros gastos necesarios no relacionados directamente con el giro de Fortaleza Leasing.

## w) Cuentas contingentes

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, Fortaleza Leasing Sociedad Anónima no tiene ninguna cuenta contingente.

## x) Cuentas de orden

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Garantías recibidas (1)	8,693,767	8,693,767
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	40,450,333	27,102,428
Documentos y valores de la entidad (2)	368,282,132	395,274,838
Productos en suspenso	1,017,236	884,876
Cuentas incobrables castigadas	10,533,708	10,538,598
Otras cuentas de Registro (3)	481,250	562,189
	429,458,426	443,056,696

- (1) La composición de la subcuenta "Garantías recibidas" al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponde a garantías hipotecarias y prendarias y garantías de vehículos.
- (2) La composición de la subcuenta "Documentos y valores de la entidad", al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponde a seguros contratados para los bienes recuperados y seguro de bienes dados en arrendamiento financiero.
- (3) En la cuenta contable "Otras cuentas de registro", se reconocen las operaciones que Fortaleza Leasing, controla mediante cuentas de registro y no corresponde incluir en las restantes cuentas de este grupo.

#### NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

# a) Capital social

Mediante circular ASFI/DSR/I/R-228565/2017, se establece que el capital autorizado de la Sociedad a partir del 27 de noviembre de 2017, aumenta a Bs20.000.000 dividido en 200.000 acciones ordinarias, cada una por un valor de Bs100, establecido según Resolución SB/034/2006 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el capital social de la Sociedad es de Bs16.637.400 y está dividido en 166.374 acciones ordinarias, para ambas gestiones.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el capital social de Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, registra la siguiente composición accionaria:

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

# La composición accionaria al 30 de junio de 2025, es la siguiente:

FECHA	DESCRIPCION	CAPITAL PAGADO	CANTIDAD DE ACCIONES	% DE PARTICIPACION	PATRIMONIO NETO	V.P.P.
14/08/2015	CORPORACION FORTALEZA S.R.L.	2,980,300	29,803	17.91326%	2,266,158.60	76.04
20/07/2017	GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.	9,898,200	98,982	59.49367%	7,526,386.97	76.04
20/07/2006	GUIDO EDWIN HINOJOSA CARDOSO	3,758,500	37,585	22.59067%	2,857,885.82	76.04
20/07/2006	NELSON GERMAN GERARDO HINOJOSA JIMENEZ	100	1	0.00060%	76.04	76.04
14/08/2015	PATRICIO MARCOS JAIME MAX HINOJOSA JIMENEZ	100	1	0.00060%	76.04	76.04
14/08/2015	JORGE MANUEL CARMELO HINOJOSA JIMENEZ	100	1	0.00060%	76.04	76.0
14/08/2015	ROSARIO HINOJOSA JIMENEZ	100	1	0.00060%	76.04	76.0
	TOTALES	16,637,400	166,374	100.00%	12,650,735.54	

# La composición accionaria al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

FECHA	DESCRIPCION	CAPITAL PAGADO	CANTIDAD E ACCIONES	% DE PARTICIPACION	PATRIMONIO NETO	V.P.P.
14/08/2015	CORPORACION FORTALEZA S.R.L.	2,980,300	29,803	17.91326%	2,543,925.27	85.36
20/07/2017	GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.	9,898,200	98,982	59.49367%	8,448,908.18	85.36
20/07/2006	GUIDO EDWIN HINOJOSA CARDOSO	3,758,500	37,585	22.59067%	3,208,181.43	85.36
20/07/2006	NELSON GERMAN GERARDO HINOJOSA JIMENEZ	100	1	0.00060%	85.36	85.36
14/08/2015	PATRICIO MARCOS JAIME MAX HINOJOSA JIMENEZ	100	1	0.00060%	85.36	85.36
14/08/2015	JORGE MANUEL CARMELO HINOJOSA JIMENEZ	100	1	0.00060%	85.36	85.36
14/08/2015	ROSARIO HINOJOSA JIMENEZ	100	1	0.00060%	85.36	85.36
	TOTALES	16,637,400	166,374	100.00%	14,201,356.32	

El valor patrimonial proporcional por acción, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es de Bs76.04 y Bs85.36, respectivamente.

## b) Reservas

# Reservas Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

El 10 de marzo de 2023, en cumplimiento a la determinación en Acta N°25 de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se realiza la Constitución de la Reserva Legal del 10% sobre las utilidades de la gestión 2022, que asciende a la suma de Bs81,340. Alcanzando el saldo acumulado al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es de Bs1,441,344 en ambas gestiones.

En la gestión 2024, no se constituyó la Reserva Legal debido a que se tuvo un resultado negativo en la gestión 2023.

## Reserva obligatoria

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la cuenta Reserva Obligatoria no tiene saldo.

## Reserva voluntaria

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la cuenta Reserva Voluntaria no tiene saldo.

#### c) Resultados acumulados

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la cuenta de Resultados Acumulados tiene un saldo de Bs (5.428.009) y Bs (3.877.388), respectivamente.

#### NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS

La ponderación de activos y contingentes es la siguiente:

#### Al 30 de junio de 2025:

	Manuface	Saldo	Coeficiente de riesgo	Activo computable
Código	Nombre	Activo	<u>de riesgo</u>	Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	<u>u</u> :	0%	*
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	17,403,762	10%	1,740,376
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	96,434,913	20%	19,286,983
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%		50%	31
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	漂	75%	<b>(5)</b>
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	18,921,436	100%	18,921,436
	Total Activo y Contingente	132,760,111		39,948,795
10% sobre Activo	computable			3,994,879
Patrimonio Neto				13,089,821
Excedente (Défici	t) patrimonial			9,094,942
Coeficiente de Su	ificiencia Patrimonial			32.77%

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

#### Al 31 de diciembre de 2024:

Código	Nombre	Saldo Activo	Coeficiente de riesgo	Activo computable
		Bs	) — — — — )	Bs
Categoría I Categoría II Categoría III Categoría IV	Activos con riesgo de 0% Activos con riesgo de 10% Activos con riesgo de 20% Activos con riesgo de 50%	27,847,192 120,664,591 -	0% 10% 20% 50% 75%	2,784,719 24,132,918 -
Categoría V Categoría VI	Activos con riesgo de 75% Activos con riesgo de 100%	17,053,625	100%	17,053,625
-	Total Activo y Contingente	165,565,408		43,971,262
10% sobre Activo computable			4,397,126	
Patrimonio Neto				13,040,190
Excedente (Défi	cit) patrimonial			8,643,064
Coeficiente de S	Suficiencia Patrimonial			29.66%

#### **NOTA 11 - CONTINGENCIAS**

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no existen contingencias probables significativas, más allá de las registradas contablemente.

## **NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

# NOTA 13 - AMBITO DE CONSOLIDACIÓN

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no tiene empresas relacionadas o vinculadas que requiera la consolidación de estados financieros.

Susett Morales Rios Subgerente de Operaciones Valeria Iñiguez Gavizu Apoderado General a.i.